

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ CONTROL INTERNO DE LA
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS**

ACTA N° 03

En las instalaciones del Despacho de la Gerencia Municipal de la Municipalidad Distrital de Comas, siendo las 10:00 am horas del día jueves 16 de Junio de 2016; se reunieron los miembros integrantes del Comité de Control Interno (Resolución de Alcaldía N° 533-2016-A/MC):

Miembros Titulares:

- | | |
|--|-------------|
| • Abog. Miguel Ángel Ascencio Chávez | Presidente. |
| • Sra. Luz Rosario Casas Quezada | Miembro. |
| • Eco. Veridiana Graciela Barrón Tinoco | Miembro. |
| • Abog. Jorge Adalberto Muñoz Chuquiruna | Miembro. |
| • Sr. Luis Alberto Orbezo Zamudio | Miembro. |

Y en calidad de Veedor

- | | |
|----------------------------------|--|
| • Abog. Juan Carlos Breña Torres | Jefe del Órgano de Control Interno (e) |
|----------------------------------|--|

AGENDA:

1. Revisión de los avances de la Herramienta del Autodiagnóstico.

ORDEN DEL DÍA

1. Revisión de los avances de la Herramienta de Autodiagnóstico

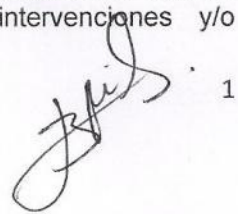
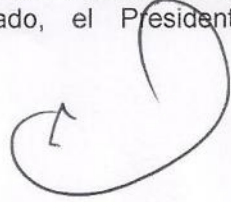
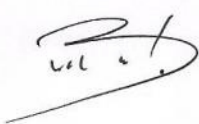
El Gerente Municipal, en su calidad de Presidente del Comité de Control Interno dio inicio a la reunión, manifestando que la misma fue convocada para efectuar la revisión de los avances de la Herramienta del Autodiagnóstico.

La Gerente de Planificación, Presupuesto y Racionalización informó que en atención al Expediente Administrativo N° 16673.2016 adjunto al cual se presentó el Oficio Circular N° 00001-2016-CG/ESGES de la Contraloría General de la República, el Sub Gerente de Logística, la Especialista en Contrataciones Sra. Delia Calda Huayta y la suscrita en representación de la Gerencia Municipal, asistieron al II Taller de Capacitación para la elaboración de la Herramienta del Autodiagnóstico, fecha en la cual se entregó al responsable del Área de Contrataciones los formatos en versión digital necesarios para el cumplimiento de la Actividad 2.

El Sub Gerente de Logística, a cargo del Órgano Encargado de Contrataciones, señaló que de La Herramienta de Autodiagnóstico, ha sido elaborada con la finalidad de obtener información sobre los controles internos en los procedimientos en materia de contrataciones de la Municipalidad en el marco de la normativa de contrataciones con el estado vigente y de las disposiciones internas existentes; la cual permitirá identificar posibles riesgos y formular propuestas de control orientados a mitigar o prevenir los riesgos identificados. Esta actividad se encuentra a cargo del Jefe del Órgano Encargado de las Contrataciones de la Municipalidad.

El responsable del Órgano Encargado de Contrataciones, informó los avances en la elaboración de la Herramienta de Autodiagnóstico, detallando la sustentación por Secciones.

Culminada la sustentación del Funcionario responsable del ÓEC, se realizó la revisión del documento presentado, el Presidente del CCI solicitó intervenciones y/o



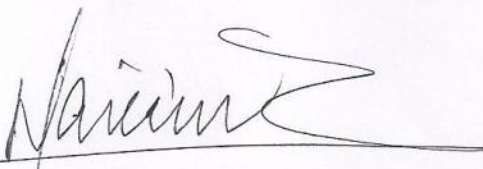
observaciones al respecto la Gerente de Administración y Finanzas, Sra. Rosario Casas Quezada, señaló que se debe considerar en la Segunda Sección 3 – Requerimiento, Pregunta 31, una Directiva para la elaboración de EE.TT. y TDR, toda vez que se deben definir las responsabilidades.

Asimismo, el Gerente de Asuntos Jurídicos, Abog. Jorge Muñoz Chuquiruna, precisó que es necesario se señale de manera expresa que todos los miembros de Comité de Selección deben estar aptos para desempeñarse en dicho ámbito.


ACUERDOS

1. Se acordó por unanimidad aprobar los avances de la Herramienta de Autodiagnóstico, elaborado por la Sub Gerencia de Logística como responsable del OEC, debiéndose subsanar las observaciones formuladas por la Gerente de Administración y Finanzas y Gerente de Asuntos Jurídicos recogidos en la presente Acta, la misma que debe ser presentada en consulta a la Contraloría General de la República en fecha 08 de Julio de 2016.

Siendo las 11:55 am horas, y no habiendo asuntos pendientes por tratar, se dio por terminada la sesión suscribiendo la presente Acta en señal de conformidad.



ABOG. MIGUEL ANGEL ASCENCIO CHAVEZ
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO




SRA. LUZ ROSARIO CASAS QUEZADA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



ECO. VERIDIANA GRACIELA BARRON TINOCO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO



ABOG. JORGE ADALBERTO MUÑOZ
CHUQUIRUNA
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO



SR. LUIS ALBERTO ORBEZO ZAMUDIO
MIEMBRO DEL COMITÉ DE CONTROL
INTERNO



SR. WILLIAM MACHUCA PRINCIPE
SUB GERENTE DE LOGISTICA



ABOG. JUAN CARLOS BREÑA TORRES
JEFE DEL ORGANISMO DE CONTROL
INSTITUCIONAL (e)
VEEDOR